

*ORDEN de 22 de mayo de 1969 por la que se nombra Directora, con carácter definitivo, de la Sección filial número 4, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Miguel Servet», de Zaragoza, a doña Soledad Jordana Pardina. Profesora agregada de «Geografía e Historia»*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 7 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), se convocó a concurso especial de méritos entre Profesoras agregadas de Institutos Nacionales de Enseñanza Media la provisión, con carácter definitivo, del cargo de Directora de la Sección filial número 4, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Miguel Servet», de Zaragoza. Emitido el dictamen por la Comisión designada al efecto por Orden ministerial de 18 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero) y dada audiencia a la Entidad colaboradora, cuyo acuerdo remite con fecha 16 del corriente mes.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se nombra con carácter definitivo Directora de la Sección filial número 4, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Miguel Servet», de Zaragoza, a doña Soledad Jordana Pardina, Profesora agregada de «Geografía e Historia» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Figueras, de conformidad con el artículo 13 del Decreto 90-1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Segundo.—La interesada tomará posesión de dicho cargo y quedará adscrita al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Miguel Servet», de Zaragoza, del que depende la Sección filial, a la que se le destina, sin ocupar plaza de su plantilla. Percibirá sus haberes por este Instituto.

Tercero.—Quedará vacante la plaza de Profesor agregado de «Geografía e Historia» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Figueras que ocupaba la señora Jordana Pardina y será anunciada al turno de provisión correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de mayo de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 24 de mayo de 1969 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo XVIII, «Conocimiento del terreno y cimentaciones», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid, y se nombra Catedrático numerario a don Alfonso Serret Medina.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 6 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 22) para cubrir la cátedra del grupo XVIII, «Conocimiento del terreno y cimentaciones», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid.

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático numerario, con carácter provisional, del grupo XVIII, «Conocimiento del terreno y cimentaciones», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid, a don Alfonso Serret Medina, nacido el 6 de junio de 1925, al que se le asigna el número A03EC463 del registro de personal, quien percibirá el sueldo anual de 145.800 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de la posesión se formulará el juramento en la forma propuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 26 de mayo de 1969 por la que se nombra Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica a don Francisco García Moreno.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna que formula la Junta de Profesores de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica para el cargo de Director de dicho Centro.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio y en la Orden de 13 de febrero de 1969, ha resuelto nombrar

Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica a don Francisco García Moreno, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 26 de mayo de 1969 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo X, «Equipos y centrales telegráficas y telefónicas», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación de Madrid, y se nombra Catedrático numerario a don Jesús L. de la Calle Montes.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 15 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 27) para cubrir la cátedra del grupo X, «Equipos y centrales telegráficas y telefónicas», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación de Madrid.

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático numerario, con carácter provisional, del grupo X «Equipos y centrales telegráficas y telefónicas», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación, a don Jesús L. de la Calle Montes, nacido el 20 de marzo de 1926, al que se le asigna el número A03EC464 del registro de personal, quien percibirá el sueldo anual de 145.800 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de la posesión se formulará el juramento en la forma propuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 27 de mayo de 1969 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo XII, «Caminos», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid, y se nombra Catedrático numerario a don Gonzalo de Navacerrada Fariás.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 15 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 27) para cubrir la cátedra del grupo XII «Caminos», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid.

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático numerario, con carácter provisional, del grupo XII, «Caminos», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid, a don Gonzalo de Navacerrada Fariás, nacido el 12 de enero de 1925, al que se le asigna el número A03EC465 del registro de personal, quien percibirá el sueldo anual de 145.800 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de la posesión se formulará el juramento en la forma propuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 29 de mayo de 1969 por la que se dispone el ingreso en el Cuerpo Especial del Magisterio de doña Dorotea Mercedes Viyuela Archilla, Maestra procedente del Plan Profesional.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta emitida por la Directora de la Escuela Normal de Guadalajara a favor de doña Dorotea Mercedes Viyuela Archilla, alumna Maestra del Grado Profesional, en la que se la declara apta en el curso de prácticas docentes exigido para finalizar los estudios del mencionado